



DECRETO ALCALDICIO N° * 00003210

Quintero, 09 DIC. 2009

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 10 de Diciembre del 2009 a nombre de **D. Ximena Maturana Núñez R** [REDACTED] Domiciliada en [REDACTED] para funcionar en Calle Luis Orione #350, Quintero con Giro Comidas Rápidas.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Comidas Rápidas a contar del día 10 de Diciembre del 2009 hasta 31 de Diciembre del 2009, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2009 (periodo de Enero a Junio del 2010), a **D. Ximena Maturana Núñez Ru** [REDACTED] Para funcionar en Calle Luis Orione #350 con Giro en Comidas Rápidas.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZYGS/NRB/CCO/rgo